

EXPTE.500-116-2020.

DECRETO N°

1400

-HF-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 AGO. 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el C.P.N. MARTIN ESTEBAN RODRIGUEZ, al cargo de Director Provincial de Rentas;

Por ello y en uso de sus facultades;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

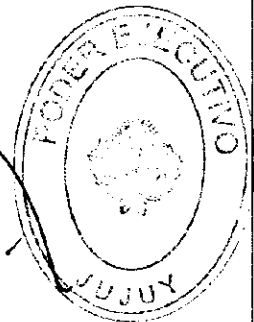
ARTICULO 1°: Acéptase la renuncia presentada por el C.P.N. MARTIN ESTEBAN RODRIGUEZ, DNI N° 32.629.238 al cargo de Director Provincial de Rentas, a partir del 10 de agosto de 2020.

ARTICULO 2°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Rentas. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

INTERVIERE
1° CONTROL
2° CONTROL
3° CONTROL
4° CONTROL
5° CONTROL

[Handwritten signatures in the control table]

E.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR